

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta ni mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 26 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

## HABILIDAD PÓSTUMA

Las mayorías han sido reunidas ayer tarde; no se puede negar que el señor presidente del Consejo de ministros ha tenido habilidad para hacer la convocatoria; hace un mes, la concurrencia no hubiera sido como ayer, tan numerosa, y las abstenciones origen de comentarios y hasta de hipótesis y cálculos. Ayer ha resultado una fiesta grande y de indudable importancia.

El señor presidente del Consejo de ministros recibió ayer el homenaje debido a su historia, a su honorabilidad, a su vida de abnegación, a los grandes servicios prestados a su país y a su partido. ¿Representa este homenaje la unión, la cohesión firme de todas las mayorías ante el Ministerio actual? Este es el problema que ha de resolverse en muy pocos días, y, según muchos, en la semana que ha empezado hoy. De todas maneras, la fiesta de ayer fué grande y de indudable importancia política.

Ante la amenaza de los conservadores, el partido liberal, siquiera en apariencia, se presenta fuerte y grande, y dispuesto a resistir el empuje de una discusión encarnizada cuyo término se desconoce, temiéndose las contingencias de una lucha que ha de personalizarse en los términos más duros y en la forma más expuesta a romper la armónica relación entre los partidos gubernamentales.

La habilidad del general López Domínguez ha sido, pues, grande, y de su resultado puede enorgullecerse y hasta explotarlo en las presentes circunstancias, en que ha de necesitar de todos los detalles, por insignificantes que parezcan, ó lo sean, para resistir el empuje de la discusión que está anunciada.

¡Lástima grande que esta habilidad del señor presidente del Consejo de ministros tenga una oportunidad tan póstuma!

Menos mal si de esta oportunidad se aprovecha el Ministerio que sustituya al actual.

## GACETA OFICIAL

Día 25 de Noviembre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.  
Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.  
Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.  
Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Ibero de la Vega (Palencia).

MINISTERIO DE FOMENTO.  
Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la riqueza de la custodia forestal durante el mes de Septiembre último.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.  
Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de la súbdita española Rafaela Gálvez Romero.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Vacantes de notarios.

Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso a los navegantes.

Hacienda. — Dirección general de Tesoro público. — Disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Gobernación. — Inspección general de Sanidad interior. — Subasta para la construcción de una tapia cerca en término de la Moncloa.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subastas de obras de carreteras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.  
Gobierno civil de la provincia de Cádiz. — Anunciando haberse solicitado por D. José Pellisser autorización para establecer doble vía en el tranvía urbano de Cádiz.

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra. — Edictos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Junta local de prisiones de Valencia. — Concurso para la adjudicación del taller de alpargatería de la prisión afictiva de San Miguel de los Reyes.

Universidad de Zaragoza. — Concurso de traslado para proveer la escuela elemental de niñas vante en Aguarrón (Zaragoza).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.  
Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Ayuntamiento constitucional de Peñaranda de Bracamonte. — Vacante de la plaza de arquitecto municipal.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.  
Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.  
Compañía de los ferrocarriles Andaluces.  
Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.  
Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.  
Tribunal Supremo. — Pliegos 45 y 46 de sentencias de la Sala de lo contencioso administrativo, tomo I del presente año.

## RUMORES

Setenta y siete primaveras cumplió ayer el presidente del Consejo de ministros.

Estuvo de banquete y nadie habló en él de la marcha del Gobierno.

Hubiera sido una falta de cortesía y aun de consideración, hablar de tales cosas en aquella ocasión.

Dice un periódico ministerial:

«Sigue la obstrucción callada, sigilosa, contra el proyecto de ley de Asociaciones.»

Si todos creen en la obstrucción y todos la observan a las claras, ni es callada, ni sigilosa.

Ayer estuvo cerca de nosotros, y de caza, el Sr. Maura.

Acertijo: ¿Dónde estaría un ex alcalde de la anterior situación?

La ilustrada Comisión...

Punto.

No conviene hablar de Comisiones.

Cerca de aquí, y no estábamos enterados.

Diario Universal, según lo que le comunican de Bargas, consigna que el párroco del vecino pueblo, recogió firmas de los niños para protestar del proyecto de ley de Asociaciones.

Pues si la protesta viene sólo firmada por los niños, en último caso, quiere decir, que será una protesta inocente.

Y al Gobierno le da lo mismo.

De pólvora en salvas, califica un diario de la corte el discurso del Sr. Lerroux, adhiriéndose al acto realizado por algunos diputados portugueses.

Lo peor es que no es pólvora sorda.

Hace ruido.

Y tiene olor de azufre.

Ya se va concluyendo con el bandolerismo en Andalucía.

En el término de Puente Genil, dos individuos robaron a otro el dinero que llevaba y la caballería en que iba montado.

En otros términos; le dejaron a pie, y con las manos en los bolsillos.

En cuarenta y ocho horas se han cometido dos crímenes en Valdepeñas: tres puñaladas que causaron lesiones de gravedad, por una disputa, un fútil motivo, y el asesinato de un vigilante de Consumos.

Puede que tengan estos crímenes relación con el vino de la localidad.

En Huelva se ha celebrado un mitin anticlerical: asistieron varios concejales: después se organizó una manifestación y el gobernador salió al balcón y saludó al pueblo.

Y no hubo nada más.

De la Cárcel de Chiclana se han fugado varios presos que están procesados por hurto.

Un delito más; el hurto de sus personas a la justicia.

Tiene gracia el Ayuntamiento de Valladolid. Para la supresión del impuesto de Consumos, propone que el Estado cubra su presupuesto de gastos.

No se habría ocurrido esto a la ilustrada Comisión de...

Bueno, a la Comisión.

## POSTAL

Hoy ha sido día de banquetes y recepciones, solemnidades y novillos. Un día festivo en que ha trabajado muchísima gente.

La recepción de las mayorías en la Presidencia, muy brillante; el discurso del señor Moret en el Ateneo, una verdadera maravilla de oratoria; el banquete de los médicos titulares animadísimo, con brindis muy entusiastas; la novillada con mucho público.

Un día espléndido, los paseos concurrendos y los teatros, cafés y los cinematógrafos, materialmente atestados de gente.

Tal ha sido el día de hoy.

Día de efeméride histórica por conmemorarse el XXI aniversario de la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII. Con este motivo se han dicho misas en El Escorial y en la capilla de Palacio. La Familia Real ha paseado por la Casa de Campo, y Su Majestad la Reina madre no ha salido de sus habitaciones.

Está confirmada la noticia de la proximidad de una expedición cinegética a la dehesa de Ventosilla, propiedad del duque de Santona. Este llegó ayer a esta corte y en breve saldrá para París. A D. Alfonso XIII acompañará su servidumbre y el ministro de Gracia y Justicia.

La política ha estado hoy en calma, habiéndose hecho muchos comentarios sobre lo que sucederá en la sesión de mañana, casi preparatoria de la del martes, en la que se calcula ha de empezar la discusión del proyecto de ley de Asociaciones. Desde ayer no quedaban papeletas para las tribunas.

El acta de Ocaña continúa sin discutirse, y el Sr. Alas, viajando por el extranjero. El distrito de Ocaña sin representación en Cor-

tes. Menos mal que D. Quintín Escobar es, ante todo, el ciudadano que se interesa por sus vecinos y amigos, siendo su constante defensor ante los ministros de sus deseos y aspiraciones. De manera, que sea el que quiera el resultado de esta discusión, el diputado de hecho lo es el Sr. Escobar.

Y nada más por esta noche. Hasta mañana.

MADRID 25 de Noviembre de 1906.

## PATOLOGÍA MORAL

Acaba de ser sentenciado a muerte en esta Audiencia un joven de veinticuatro años de edad: el crimen que se le atribuye es terrible; se ha supuesto, y así lo ha declarado el Tribunal del Jurado correspondiente, que ha matado cobarde y alevosamente a su padre.

Un hijo atentando contra quien le dió el ser, contra quien formó su corazón, contra quien le enseñó a balbucear las primeras palabras, contra el que no reparó en sacrificios, y jadeante y sudoroso para nada escatimó su trabajo y su esfuerzo con la idea de dar de presente alimentos para la subsistencia del mejor modo posible, dentro de su modestísima posición de trabajador honrado, contra quien hubiera dado su abrigo, su ropa toda en el invierno para que él no pasara frío, y hasta su vida por no verle carecer de lo necesario y aun lo superfluo; contra quien para él, como decía el fiscal en esta causa, es la más genuina representación de Dios en la tierra; ¿se comprende crimen semejante en razón clara y despier-

ta, y corazón humano?

Repetiendo frases y conceptos de notables tratadistas del Derecho penal, decía el abogado defensor que a la comisión de tan horrendo crimen no llega el sujeto activo sin previas manifestaciones de la propensión delincuente, yendo de menos a más, es decir, sin una especie de gradación en el desarrollo de la disposición criminal del culpable: por ejemplo, la ratería antes del robo, el robo con homicidio después y por fin el asesinato en cualquiera de sus terribles y odiosas apariciones.

Sin la circunstancia de ser hijo, determinando tan fuerte parentesco la calificación jurídica de parricidio, sería siempre asesino con una circunstancia de agravación, el sentenciado en la madrugada de ayer en esta Audiencia.

De buena conducta, según lo certificado por las autoridades locales, la primera aparición, el hecho primero de sus criminales disposiciones no responde a la gradación de que hablaba la defensa del procesado; en él aparece el criminal formado ya, en su completo desarrollo, no sólo en la manera cobarde y alevosa de realizar el delito, si que también en los actos que suceden al crimen; mata a traición y sobre seguro a su padre, le cuelga de una encina para simular un suicidio de la víctima, y en seguida, para preparar su defensa, corre para dejarse ver de varias personas que certificaran haberle visto pasar después que su padre, y regresar inmediatamente, sin el tiempo preciso para realizar el hecho y volver; le faltó perfeccionar la coartada; pero téngase presente que es un joven trabajador del campo, sin estudios que afirmen y dirijan su natural talento.

Pudo alguna otra persona influir en su ánimo y hasta ser el motivo determinante



de sus acciones; pero no las hubiera llevado á cabo, si en él no hubiese terreno bien preparado para la fecundación de ideas criminales.

¿No podría este caso ser un argumento serio para los criminalistas italianos, que juzgan al delincuente como un enfermo, un desequilibrado en sus sentimientos altruistas, con relación al grado en que generalmente se sostienen en los demás seres humanos?

Ciertamente que la cuestión es digna de estudio.

Hijo que mata á su padre, sin graves motivos que perturben su razón y sin que sus actos sean consecuencia de ceguera de su razón en el momento, es un enfermo moral, enfermo del sentimiento, ó una fiera; pero de cualquier modo hay que separarlo, sea como sea, de la sociedad, poniéndole en condiciones de que no produzca daño á sus semejantes ó sea pernicioso ejemplo para la sociedad.

## Tribunales.

### UN PARRICIDIO

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Audiencia.—Vistas.—Sección segunda.

A las cuatro de la tarde del sábado volvió á constituirse el Tribunal del Jurado que había de juzgar en esta interesante causa.

Después de leída la prueba documental, el señor presidente pregunta á las partes, si sostienen ó modifican sus conclusiones.

El Ministerio fiscal modifica sus conclusiones provisionales, por estimar que en la consumación del hecho han concurrido las agravantes de alevosía y la de ejecutar el hecho en despoblado, desestimando la premeditación que venía apreciando; retirando la acusación para Estanislada Guerra, por no encontrar prueba suficiente para mantenerla.

La defensa mantiene las suyas, de absolución para su defendido.

#### ESCENA VIOLENTA

Según nos refieren, porque en este momento no estábamos en la Audiencia, en el instante de retirar la acusación á la Estanislada, y ver el hijo que á su madre se la ponía en libertad, se desarrolló una escena triste y violenta por parte del procesado.

«Odia el delito y compadece al delincuente», dice una máxima cristiana, y en este momento se cumplía su contenido. La escena se prestó á interpretaciones varias, ¿sería, que cediendo á los impulsos de una razón suprema, de esa suprema *lex*, que debe ser inflexible é igual, dejaría asomar el protesta de sus sentimientos, de un ser desdichado impulsado á obrar fatalmente por una mujer egoísta falta de nobles sentimientos, al tocar la desigualdad en la apreciación de las causas psicológicas en el terrible drama que se juzgaba? ¿Sería, por el contrario, que ese sentimiento innato de pureza que en los seres existe, esa conciencia que se encuentra, aun en los seres que se desarrollan en los más repugnantes antros, adquiriría vitalidad, en el Mariano Sánchez, para celebrar que las consecuencias de su fatalismo no arrastrasen á la que le llevó en su seno?

En el primer caso, no sería censurar; en el segundo, se le debe enaltecer.

¡Lástima grande, que las funciones intelectivas no se reproduzcan de un modo visible, en determinados actos de la vida del individuo!

#### LOS INFORMES

Concedida la venia al Ministerio fiscal, empieza su informe, el Sr. Santugini, ante la expectación y el silencio sepulcral del numeroso público que ocupaba la Sala.

Una por una analiza la prueba, examinando brillantemente los cargos que contra el procesado existen.

Explica su conducta al considerar procedente la retirada de la acusación á la madre del procesado, motivada por el espíritu de justicia que debe presidir los actos del Ministerio fiscal, decisión hija, de un constante estudio en la causa, manteniéndola y agravándola para el hijo, por considerar que él,

y sólo él, es el autor de la muerte de su padre.

En elocuente y sentido párrafo, demuestra por el solo hecho de la omisión en los actos de solicitud de aquel hijo, al ser cierto, que se encontró con su padre muerto, la culpabilidad manifiesta de ser el autor de la ejecución de aquel padre honrado que le dió el ser, y que tantos desvelos por él sufriría.

(En el público no se pudieron contener los impulsos de aprobación.)

Continúa analizando detenidamente todas las pruebas; y tras dos cortos descansos que se le conceden, se suspende el juicio á las ocho de la noche, para continuar á las nueve, quedando el Sr. Santugini en el uso de la palabra.

A las diez de la noche, vuelve á constituirse el Tribunal, continuando el fiscal su interrumpido informe.

Por fin, llega al límite de su brillante disertación, y dice á los señores jurados, que el hombre, como las plantas, necesita de elementos para su vida; las plantas de luz y aire, al hombre á más de estos elementos, le es indispensable conciencia y espíritu de justicia; sin aquél el hombre no debe existir, sin el último la sociedad se derrumba.

#### LA DEFENSA

El Sr. Conde comenzó anoche serían las once de la misma.

Empezó diciendo, que por fin había llegado el instante tan deseado para él, para despejar la atmósfera asfixiante que sobre la causa se había formado.

Que de una manera sincera procuraría demostrar la inocencia de su defendido, pidiendo al Jurado que cumpliera con lo que la ley le ordena para juzgar sin odios ni afectos, libre de los prejuicios que se le hayan podido formar.

Yo tengo que luchar en esta causa—dijo—con muchos enemigos: enemigos que por desgracia no puedo tener frente á frente como tengo al dignísimo representante del Ministerio fiscal.

En cuanto á la opinión puede ser producto de un error que yo intentaré demostrar.

En cuanto á los dichos y la presentación de la prueba por el digno representante del Ministerio fiscal, yo iré analizando uno por uno esos cargos que dice existen contra la inocencia del desdichado que ocupa el banquillo.

Continúa analizando la prueba y anuncia que dejará para el último lugar ese mito que tanto se le ha ensalzado, y cuyas declaraciones han sido una serie no interrumpida de contradicciones.

Después de una hora ó más de continua disertación, el presidente invita á la defensa á que descanse, anunciando que el Tribunal ha acordado habilitar las horas del día que va á empezar.

Terminado el descanso, reanuda su informe el Sr. Conde, procurando destruir las premisas presentadas por el fiscal.

Se ocupa de la declaración del niño y de las contradicciones en que á su juicio ha incurrido.

Termina por fin diciendo al Jurado. Si me preguntáis á mí si mi defendido es inocente, en conciencia os contestaré que no lo sé; si me preguntáis si es culpable, os diré que tampoco lo sé; en esta duda, señores jurados; que también será vuestra, cumplid con vuestra conciencia.

#### RESUMEN PRESIDENCIAL

El Sr. Pascual Español, que actúa de presidente en sustitución del Sr. Sancho (por enfermedad), empieza su resumen presidencial, conciso é imparcial, en el cual hace resaltar la gravedad del delito que han de juzgar, citando la hermosa legislación de aquel pueblo griego que hizo desaparecer de sus Códigos tamaño delito por considerar incapaces á los seres humanos de cometerlo.

Analiza brevemente la prueba de indicios, diciendo que, á su criterio, es la prueba que más garantía le ofrece por presentarse siempre despojada de pasiones y egoísmos, como puede ocurrir en la testifical y en la confesión.

Los individuos aislados—añade—es edificio de arena deleznable, los indicios en relación, es trabazón sólida de edificio seguro.

Fía en la honradez de conciencia del Jurado, procediendo á leerles y á explicarles las preguntas del veredicto.

#### VEREDICTO

El Jurado se retira á deliberar á las tres y media de la madrugada.

A las cuatro vuelve á estrados con las contestaciones.

Su presidente, D. Julián Loeches, da lectura á las cuatro preguntas de que se compone, las cuales son contestadas afirmativamente, por lo que se aprecia la comisión de un delito de parricidio con las agravantes de alevosía y en despoblado.

El defensor pide la palabra para solicitar la revisión por nuevo Jurado.

El Tribunal, después de deliberar, deniega la procedencia.

Se retira á dictar sentencia, volviendo á estrados cuando el reloj marca las cinco.

El Sr. Izquierdo da lectura á la sentencia, que condena á Mariano Sánchez Guerra á la pena de muerte.

El público, siempre amigo de fuertes impresiones, ha estado hasta ver el fin, abundando mucho las mujeres; abandonando por fin la Audiencia en busca de la cama, sumido en un mar de meditaciones.

Sección primera.—Después de tres sesiones se ha terminado la causa instruida, por el delito de homicidio, contra Eugenio Martínez Jerez.

Eugenio Martínez Jerez era hermano de una mujer que vivía maritalmente con Julián Arnáez.

Unos y otros eran feriantes. La hermana del Eugenio murió en el Hospital Provincial de Madrid, á consecuencia de unas lesiones producidas por arma de fuego que le hizo Julián.

Con estos antecedentes llegó el día de autos, en que el procesado, con su familia, se encontraban en la feria de Novés.

Allí supieron que el en pueblo se encontraba el Julián, y mientras la madre de Eugenio se presentó á dar parte á la autoridad para que le detuvieran, el Eugenio marchó en su busca para detenerle.

Encontrado que fué el Julián por el Eugenio, le amonestó para que se entregase, negándose y marchando en dirección á las eras del pueblo por el sitio donde estaban acampados los feriantes.

Una vez allí se libró una ruda batalla, en la que se cruzaron repetidos disparos, uno de los cuales quitó la vida al Julián.

Mantenidas las conclusiones por las partes, el fiscal Sr. Vázquez, con la sobriedad que le caracteriza, fundamentó su acusación.

El Sr. Lafuente (D. F.), dada la simpatía de la causa que á su defendido le indujo á obrar, y con la elocuencia que le caracteriza, pronunció un brillante informe, abogando por la absolución de su defendido.

El veredicto ha sido de inculpabilidad y por esto se ha declarado absuelto y puesto en libertad á Eugenio Martínez.

El Sr. Lafuente ha sido muy felicitado.

## Espectáculos.

No sabemos si está en lo cierto la empresa del teatro de Rojas suprimiendo las funciones en martes y jueves, ante justificados temores de pérdida; pero no sería prudente que olvidase que lo difícil en este teatro es llevar por la costumbre al público, y que cuando esta costumbre, una vez que se ha conseguido hacerla, se pierde, resulta muy difícil restablecerla.

Tampoco se ha convencido la empresa de que no debe ser débil con los actores menos atentos á la defensa del negocio en todo el año, que á particulares fines: decimos esto por lo injustificados y mal efecto que producen beneficios al poco tiempo de ser conocidos del público actores y actrices; beneficios poco airosos para ellos y muy perjudiciales para los demás.

Aparte estas observaciones, que nos llevarían más lejos de la índole de esta sección y de nuestro propósito, seamos cronistas.

El programa del sábado lo constituirán una comedia de D. Miguel Echegaray, *Caridad*, de factura sencilla y desarrollo un tanto inverosímil, pero bien dialogada y de felices conceptos, y *Tenorio modernista*, una genial humorada de Pablo Parellada, que no es una joya ni mucho menos, y que pasa por respetos al autor y recuerdo de otras obras.

La señorita Emo, y el Sr. Hompanera y la señora Larxé, admirablemente en la interpretación de *Caridad*, siguiendo en orden de méritos la señorita Gómez, y sin que ninguno de los demás actores descompusiera el cuadro.

En *Tenorio modernista* no es poco hacer vocalizar la obra, y esto se hizo bien por los intérpretes.

*Tocino del cielo* y los dos anteriores fueron las funciones de ayer tarde, y por la noche *La aldea de San Lorenzo*, para los morenos de la galería.

El melodrama estuvo bien representado, y produjo el efecto que podía esperarse.

¿Hasta cuándo no habrá ya función?

Las entradas de ayer y anteayer, regulares; pero no son bastante ni mucho menos á sostener la Compañía durante una semana.

¿Verdad que no, señores empresarios?

## Comisión provincial

SESIÓN DEL DÍA 23

Abierta la sesión á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los vocales Sres. Escobar, Conde y Jareño, se acordó:

Conceder socorros de lactancia á varios vecinos de los pueblos de Ocaña, Valmojado, Santa Cruz del Retamar, La Guardia, Hereucias, Navalcán y Toledo; aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 116.796,02 pesetas; aprobar las cuentas de bagajes de los pueblos de Corral de Almaguer, Villatobas, Madridrejos, Ocaña, Toledo, Calzada de Oropesa y Santa Cruz del Retamar, correspondientes al tercer trimestre de actual ejercicio; que pasen á ponencia de los señores visitantes las cuentas de gastos mayores y menores del Hospital de la Misericordia, Reunidos y Dementes.

El ingreso provisional en el Manicomio de la vecina de El Viso, Petronila Rubio, y que pase á ponencia de los señores visitantes una cuenta de sufragios verificados por las almas de los que mueren en el Hospital, importante 41 pesetas.

SESIÓN DEL DÍA 24

Reunida la Comisión con asistencia de los Sres. Ledesma, Conde, Jareño y Escobar, acordó:

Nombrar matrona de la Casa de Maternidad, en concepto de honoraria, á la vecina de Santa Olalla Cesárea Jiménez Moreno; aprobar y que se paguen las cuentas de jornales y materiales de las obras ejecutadas en el Manicomio, importantes 840,37 pesetas; conceder cuatro meses de socorro de lactancia á Macaria Suela, vecina de Lagartera; aprobar y que se paguen las cuentas de gastos mayores y menores de Reunidos, Hospital de dementes y Misericordia; aprobar y que se pague la cuenta de sufragios del Hospital de la Misericordia, y que se le manifieste al administrador que en lo sucesivo estos sufragios se digan por los capellanes del Establecimiento, y sin que por ellos reciban cantidad alguna.

## Ayuntamiento

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche (si se celebra).

1.º Instancia de doña Francisca Galán del Verbo solicitando licencia para ejecutar obras.

2.º Proposición del señor director del sexto Depósito de sementales para establecimiento de una parada en esta localidad.



3.º Moción del Sr. Molina sobre reorganización de la Comisión de Higiene y saneamiento.

**EN EL CENTRO DE ARTISTAS E INDUSTRIALES DE TOLEDO MAL SISTEMA**

El procedimiento no es nuevo, pero es siempre digno de censura.

Siempre que se trata de la elección de cargos para las vacantes que, conforme al Reglamento porque se rige la Sociedad han de resultar, la Junta directiva todavía en funciones, á pretexto, ó sin pretexto, con buen deseo, esto es indudable, de facilitar la elección en beneficio de la Sociedad, se acude á un sistema que debe suprimirse en absoluto.

Por gremios, por clases, con un criterio determinado, causa de exclusiones que molestan, se convoca á unos cuantos socios «para cambiar impresiones», según frase corriente, en lo que afecta á la previa elección de los que han de formar la candidatura para los cargos que han de elegirse.

Salta la primer dificultad y ocasiona el primer disgusto la preterición de todos aquéllos, que son los más, que entienden que debieron ser citados para la junta preparatoria.

Y llega luego la segunda dificultad, la de citar nombres para los cargos, porque no hay que perder de vista que las cuestiones de personal en toda Sociedad, proporcionan siempre rozamientos y molestias inevitables por la propia índole del asunto.

Con estos antecedentes, y previa citación de 32 socios, acudieron, según nos dicen, ¡13!... ¡jagarto! ¡jagarto!... y de entre ellos salieron candidatos para los cargos.

No son censuras, son observaciones; hechas así las cosas, pueden provocar disgustos que deben evitarse y decepciones para los confeccionadores de las candidaturas, porque la Sociedad, en uso de un libérrimo derecho puede no tener á bien aceptar el resultado del trabajo previo que la ofrecen, y preparar y votar diferentes candidaturas, que den lugar á luchas electorales, que no es prudente sostener en una Sociedad de recreo.

En el *corro de murmuradores*, que tiene de vez en cuando ideas buenas, oímos una opinión, que de seguirse, terminaría con las dificultades á que las elecciones pueden dar lugar; un procedimiento sencillo: elegir los diez primeros números de la lista de socios para formar la Junta directiva, y que los diez así nombrados designen el presidente.

Si nuestro criterio ha de aceptarse, todo nos parece bien, con tal que sea eficaz para evitar discusiones y divergencias en la elección de cargos, ya que todos los socios, en el mero hecho de serlo, han de ser considerados en iguales condiciones para poder-

los desempeñar, fuera de aquéllos que, como los de contabilidad, exijan circunstancias y conocimientos especiales.

**NOTICIAS**

Anoche produjo algún escándalo en las inmediaciones de una taberna de la que había salido momentos antes, un hombre que sin duda sufría las consecuencias de exceso en el beber.

La oportuna intervención de un agente de la autoridad puso fin al escándalo.

Son muchos ya los pliegos de firmas de adhesión contra el proyecto de asociaciones, recogidas en el palacio arzobispal.

Según vemos en *El Cortador*, que ayer recibimos el precio de las carnes de consumo en nuestros mercados se sostienen sin tendencia al alza y más bien en baja.

Nuestros apreciables carniceros, no se dan por enterados.

Esta mañana se ha reunido la comisión provincial; mañana publicaremos el extracto de los acuerdos tomados por la misma.

Esta mañana se han celebrado en la Diputación provincial las subastas para el suministro á los establecimientos de beneficencia de carne, pan y tocino, habiendo sido adjudicada la primera á don Benito Ramos, al precio de 1,50 pesetas el kilo; la segunda á D. Marto Conde, al de 0,35 kilo y la tercera á D. Mateo López, al de 1,20 pesetas el kilo.

Parece ser que el coche automóvil que hace el servicio á Navahermosa, sufrió el sábado alguna avería, pues no llegó á esta capital hasta cerca de las doce de la noche.

Llamamos la atención del señor gobernador por si cree conveniente el que una pareja de guardias impida los desmanes de la golfería que se agrupa á la puerta de nuestro Teatro los días de función.

El alcalde de Puebla de Montalbán participa al gobernador que en el interregno de los días 18 y 19 del actual un perro hidrófobo mordió á diez ó doce personas de ambos sexos, todas ellas de corta edad. Los mordidos han sido conducidos al Instituto de Alfonso XIII para sufrir el tratamiento antirrábico.

La Sociedad Cooperativa de Créditos y Ahorros *El Hogar Español*, nos ha remitido un ejemplar de sus Estatutos.

Menudeaban ayer los comentarios en el Centro de Artistas e Industriales de esta ciudad, respecto á la junta preparatoria de que en otro lugar damos cuenta.

Por el correo de ayer recibimos un ejemplar elegantemente impreso de los discursos pronunciados en el Senado y en el Congreso, contra la ley de Jurisdicciones.

La publicación es por iniciativa y cuenta, según parece, de la *Solidaridad Catalana*.

Quejábanse ayer por la noche algunos transeúntes por la calle Ancha, de la extraordinaria velocidad de un automóvil por puntos céntricos de la capital, como peligro que debe evitarse y prohibición de las ordenanzas municipales.

En unión de otros invitados por la señora condesa de Bornos, pasó ayer el día de caza en la finca Los Lavaderos, inmediata á esta ciudad, el jefe del partido conservador D. Antonio Maura.

**PROFESORA EN PARTOS**

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

**SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS**

Preparación para los próximos exámenes.

**MANUAL DE CONTABILIDAD**

POR

DON JOSÉ OTERO

CONTADOR PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta obra contiene todo lo relativo á legislación y práctica de la Hacienda y Contabilidad de las Provincias y Municipios.

PRECIO, 12 PESETAS

De venta en las librerías de Toledo.

Pueden hacerse pedidos al autor.

**DESDE MADRID**

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5.10 tarde.)

Manifestación de estudiantes.

Se ha verificado esta mañana una manifestación de estudiantes para protestar así de haberse aprobado en el Senado el proyecto de ley concediendo validez académica á los títulos profesionales obtenidos en el extranjero.

La manifestación tenía un doble objeto: además del que antes indico, el de adherirse á la actitud de los escolares de Valencia que continúan en huelga.

No se ha turbado el orden público, pero se han tomado por las autoridades bastantes precauciones.

Combinación de obispos.

S. M. el Rey ha firmado esta mañana los correspondientes Decretos nombrando:

Obispo de Jaén, á D. Juan de la Guardia, que lo era de Seo de Urgel.

Obispo de Seo de Urgel, al administrador apostólico, cuyo nombre no hemos entendido bien.

Obispo de Almería, á D. Francisco Sánchez.

Obispo de Plasencia, á D. Francisco Fondin.

Revuelo político.

Hay en estos momentos en los pasillos del Congreso gran revuelo político, haciéndose toda clase de calendarios y combinaciones respecto á la probable solución que habrá de tener la cuestión política.

**EN LAS CORTES**

Congreso.

A las dos y media ha empezado la sesión, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, y con bastante animación en la Cámara.

El Sr. Nocedal pregunta al ministro de la Gobernación, por qué motivo se ha impedido por la autoridad un mitin católico en Reus, cuyo objeto era el de protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El ministro contesta que de igual modo se han prohibido otros de elementos liberales, porque los ánimos en Reus están muy excitados, y aconsejaba la prudencia no permitir la celebración de mitins que pudieran contribuir á que continuase ó aumentara la excitación.

Rectificó el Sr. Nocedal, y con este motivo, se promovió un incidente entre los Sres. Nocedal y Weyler, á cuyo incidente puso fin la presidencia.

El señor marqués del Vadillo, hizo una interpelación al ministro de Gracia y Justicia, respecto á la circular relativa al matrimonio civil, contestándole el conde de Romanones en términos que aplaudió la mayoría.

Terminada la interpelación á que me refero, y en medio de grandísima expectación, el Sr. Canalejas, desde el sillón presidencial, pronuncia un discurso diciendo que ha llegado el momento de resolver si con la discusión del proyecto de Presupuestos puede alternar el debate de otros proyectos.

En el momento en que me retiro de la tribuna la animación en el Congreso es grandísima, esperándose sucesos como consecuencia de la discusión que ahora comienza.

MESA.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RÍOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

—¿Dónde fué después?  
—Pablo Bourdin intervino.  
—Santiago me había citado para que comiéramos juntos, y después de comer tomamos el tren rápido de Burdeos, adonde yo iba también, y que sale á las ocho y media.  
—¿Le acompañasteis, pues, hasta Burdeos?  
—Sí, y allí no me separé de él hasta que tomó el tren que debía conducirlo á su país. Después yo despaché los asuntos que me llevaban á aquella población y regresé á París.  
—¿Tenéis por exacto cuanto acaba de decir Mr. Bourdin?—preguntó el juez dirigiéndose al jefe del almacén.  
—Por completamente cierto, y aun debo añadir que Mr. Santiago Velizay ha dado siempre las mejores pruebas de honradez.  
—¡Maldito asunto!—murmuró monsieur Beaulien entre dientes.  
Y luego en voz alta añadió:  
—Podéis retiraros.

—¿Pondréis, pues, en libertad á nuestro amigo?  
—No. Si el llamado Velizay no es culpable del crimen de asesinato, no por eso deja de serlo del delito de resistencia á la autoridad, y ese concepto basta para que continúe su detención.  
—Me parece que os equivocáis—replicó oruscamente el jefe del almacén. Por delito de tan escasa importancia puede ser puesto en libertad mediante una fianza.  
—El juez comprendió la justicia de la observación. Por otra parte, si Santiago había resistido á los agentes, sólo lo había hecho movido por la indignación que en él debía haber producido el verse víctima de una falsa acusación.  
El juez, sin embargo, se limitó á contestar:  
—Retiraos. Si lo juzgo oportuno, mañana se extenderá el auto de excarcelación á favor de Mr. Velizay.  
Las diligencias continuaron todo el resto de aquel día y la mañana del

descubrir nada, yo me encargo de dar con el asesino.  
Estas últimas palabras las dijo con la sonrisa en los labios. Después saludó cortésmente y salió.  
Lo primero que hizo fué caminar largo rato á la ventura, con el fin de gozar de su libertad. Su imaginación meridional le persuadía de que había pasado semanas enteras tras de cerrojos y cargado de grillos.  
De tiempo en tiempo murmuraba:  
—Pobre Juan Farades! ¡Yo que le había prometido llevarle á los sitios en que París acoge á la gente de buen humor!  
Santiago Velizay había pertenecido en tiempos á la clase que todos conocemos por juventud disipada. Había gastado entonces cuanto dinero había sido posible á su familia, pero comprendiendo después que aquello no podía seguir así había arrojado el hombro al trabajo, adquiriendo un sólido conocimiento del comercio. Su vocación le llevaba principalmente á los grandes viajes.

—¿Se ha hecho la autopsia del cadáver?  
—Sí.  
—¿Y se ha fijado por ella la hora en que el crimen se cometió?  
—Sí. ¿Por qué lo preguntáis?  
—¿Querriais decirme?  
—Todos los médicos habían afirmado que Juan Farades había sido estrangulado entre once y media y doce de la noche, después de cuya hora se le había arrojado al pozo.  
El juez, después de una corta reflexión dijo:  
—Juan Farades murió á las once y media.  
—Está bien. Podiais haber evitado al comisario de la delegación el trabajo de haberse levantado á las cuatro de la mañana. ¿Tendriais la amabilidad de hacer comparecer al jefe de la casa de que dependo y al empleado Mr. Pablo Bourdin?  
—¿Qué nuevos datos pueden dar esos señores á la justicia?



## La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica  
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida  
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902  
Funcionando bajo la inspección del Estado  
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

**DOMICILIO SOCIAL**  
Paseo de Recoletos, 3, Madrid  
Consejero Delegado encargado de la Administración,  
**Excmo. Sr. D. Luis Silvela.**

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.  
Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años  
á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. Crédito para establecerse.  
Capital para el obrero. Retiro para la vejez.  
Libramiento de quintas. Herencia para la familia.

## COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID  
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



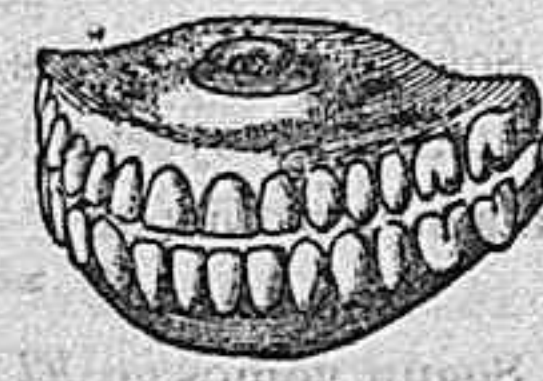
Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

## GALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

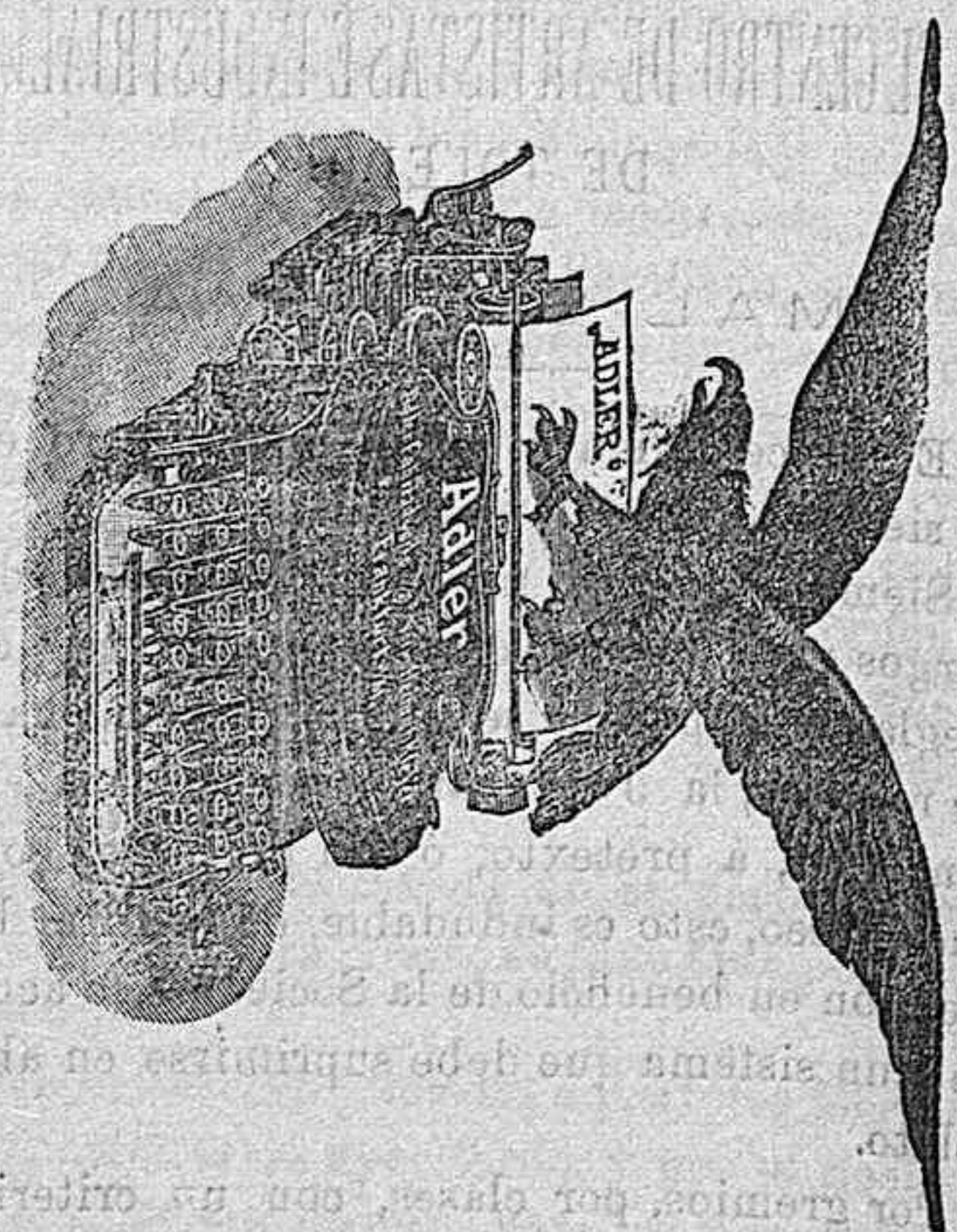
en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS



## ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.  
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.  
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

### Red Telefónica de Toledo.

#### ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte lazo el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

#### TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.  
2.ª, » » colectivas, 12'50.  
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

## Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Vos me acusáis, y creo que tengo el derecho de defenderme.

La petición de Velizay no podía ser más justa, y se accedió á ella inmediatamente.

Los hermanos Farades fueron conducidos de nuevo á la nueva prisión, mientras Santiago era llevado al palacio de Justicia.

En el momento de separarse, murmuró Arturo:

—Vos sois la causa de nuestra desgracia. Si no hubiérais aconsejado á mi tío que se separara de nosotros, nada hubiera ocurrido.

Santiago se encogió de hombros, dando á entender con aquel movimiento que hartó sabía que no torcía sus caprichos por consejo de más ó menos.

Sin embargo, aquella recriminación despertó en él cierta animosidad contra Arturo, lo cual hizo exclamar para sí:

—Si uno de los dos hermanos ha cometido el crimen, el culpable es el mayor.

ron vuestro nombre desde sus primeras declaraciones.

—Convenido; pero ¿quién os avisó que yo llegaba ayer en el tren de las cinco y media de la mañana?

Una idea había cruzado por su cerebro. Aquel hombre que había viajado con él desde Sain-Jean, que le había seguido á Burdeos y que no se había separado de él hasta París, aquel hombre no podía ser más que un polizonte encubierto.

—¡Ah, bandido! No quisiera más que encontrarle.

—¿A quién?

—Al que me ha denunciado. Este es asunto para tratado entre él y yo.

—Siempre incorregible.

—Siempre. En cuanto á la justicia, la perdono; no ha sido culpa suya el que se me haya tenido preso veinticuatro horas.

Mr. Beaulieu pensó en que Santiago podría ayudarle en sus pesquisas, y le preguntó si tenía algunas sospechas.

—No sé más que vos; pero si vos no

siguiente, sin que nada resultara contra Santiago, pero sin un dato que diera luz en el misterioso asunto.

La inocencia del meridional era evidente.

Esto no obstante, antes de ponerle en libertad Mr. Beaulieu le hizo comparecer y le dirigió una áspera amonestación por su gran vivacidad.

—¡Mi vivacidad! —exclamó Santiago. —¿Y la vuestra respetable señor? ¿No sería mejor que guardarais vuestro sermón para vos?

—Reparad que tengo el derecho de haceros volver á la cárcel.

—Y yo el de enfablar un proceso pidiendo daños y perjuicios.

—No haya cárcel ni proceso—interrumpió con dulzura Mr. Beaulieu.

—Sea—insistió Santiago—estamos en paz. Pero ahora que ya hablamos como dos buenos amigos, ¿me permitiríais preguntaros por qué me habéis detenido? ¿Quién me ha denunciado?

—Los hermanos Farades pronuncia-

Entre tanto, apenas recibida la citación del juez, uno de los jefes de almacén, de que era comisionista Santiago, acompañado del llamado Pablo Bourdin, corrió al Palacio de Justicia.

Mr. Beaulieu los puso en breves palabras al corriente de la situación añadiendo:

—Ese desgraciado espera vuestro auxilio para probar su inocencia.

—Tiene razón—dijo Bourdin.—Santiago, Velizay no podía asesinar á un hombre entre once y media y doce de la noche, puesto que á las ocho había salido de París.

—Con efecto—añadió á su vez el jefe;—Velizay no había venido á París más que para darnos cuenta de su comisión en las Indias.

—¿Hasta qué hora estuvo en el almacén?

—Hasta las seis. Cuando acabábamos de cerrar el correo se marchó.

—¿Cuanto tiempo estuvo allá?

—Una hora escasa.